

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UN SEPULTURERO COMO PERSONAL
LABORAL CON CARÁCTER INTERINO.**

En las dependencias del Cementerio Municipal de esta localidad, siendo las **09:00** horas del día **27 de Marzo de 2019**, se reúne los siguientes miembros del Tribunal designado por resolución de fecha 15 de febrero de 2019.

- Titular: D. Joaquín Modesto Gómez Franco, empleado público del Ayuntamiento de Chipiona.
- Titular: D. Raimundo Díaz Alcedo, empleado público del Ayuntamiento de Chipiona.
- Titular: D. Manuel López Cózar, empleado público de la Diputación Provincial de Cádiz.
- Titular: D. Oscar Palma Toledo, empleado público de la Diputación Provincial de Cádiz.
- Titular: Dña. Araceli Cabrero Baena, empleado público de la Diputación Provincial de Cádiz.

Secretaria: Dña. Elena Zambrano Romero, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

Siendo las 09:10 se procede al llamamiento de los opositores convocados a realizar la segunda prueba recogida en la fase oposición, presentándose los siguientes:

- Caballero Herrero, Jesús Alfonso
- Domínguez Jurado, José María
- Martín Portillo, José Antonio
- Orcha Sánchez, Alejandro
- Romero Gordillo, José Antonio
- Neva Díaz, Juan Luís

No se han presentado a la realización de esta prueba los siguientes opositores:

- Mochón Rodríguez, Francisco
- Sánchez Muñoz, José Antonio

Siendo las 09:15 se procede a la entrega de los EPIS a los opositores procediéndose a la realización del sorteo, atendiendo al siguiente procedimiento: primero se determinara el servicio que se va a realizar entre los reservados para la prueba; en segundo lugar, se extraerá el nombre de la persona que actuará como ejecutor principal y, en tercer lugar la persona que actuara como auxiliar, todo ello atendándose a lo recogido en acta de este tribunal del día 15 de marzo de 2019, aplicándose los criterios de valoración recogidos en el mismo.

D. Juan Luís Neva Díaz decide no realizar la prueba práctica y se ausenta.

La puntuación obtenida en esta prueba práctica son las siguientes



APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PRUEBA PRÁCTICA
Caballero Herrero, Jesús Alfonso	7,71
Domínguez Jurado, José María	7,34
Martín Portillo, José Antonio	9,56
Orcha Sánchez, Alejandro	7,35
Romero Gordillo, José Antonio	7,65

Atendiendo lo recogido en las bases la **Nota final de la fase de oposición** será la media aritmética de los dos ejercicios que la componen, aquellos aspirantes que no hubiesen obtenido un mínimo de 5 puntos en la calificación final, serán calificados como no aptos.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUACIÓN FINAL
Caballero Herrero, Jesús Alfonso	8,90	7,71	8,31
Domínguez Jurado, José María	7,80	7,34	7,57
Martín Portillo, José Antonio	2,90	9,56	6,23
Orcha Sánchez, Alejandro	6,50	7,35	6,93
Romero Gordillo, José Antonio	8,20	7,65	7,93

Los siguientes opositores no han superado la fase oposición al no haber realizado la segunda prueba recogida en la fase oposición:

- Mochon Rodríguez, Francisco
- Neva Díaz, Juan Luis
- Sánchez Muñoz, José Antonio

De conformidad con lo recogido en las bases de la convocatoria , finalizada la fase de oposición, se publicará la nota obtenida por cada aspirante en esta fase del procedimiento, concediéndose un **plazo de diez días naturales**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de las notas, para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición, presenten en el Registro General de la Entidad Local, la documentación acreditativa de los méritos profesionales alegados en la autobaremación (Anexo III).

Siendo las 15:10 horas finaliza la sesión.

La Secretaría del Tribunal

